

Departamento de lengua castellana y literatura

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Lengua castellana y Literatura 2ºBachillerato

Profesores: Don Juan Martín Hoyos
Doña L. Elena Canalejo

Curso 2018-2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVOS GENERALES	5
2. OBJETIVOS, CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	6
3. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE.....	26
4. PLAN LECTOR.....	29
5. INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO	30
6. METODOLOGÍA	31
7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	32
8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SU SEGUIMIENTO.....	36
9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	39
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	40
11. INTERDISCIPLINARIEDAD.....	41

INTRODUCCIÓN

REFERENCIAS LEGALES

La Programación del área de Lengua castellana y Literatura para el curso 2017-2018 se ha realizado atendiendo a la normativa vigente, concretamente:

▪ **La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.**

. La nueva organización de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato se desarrolla en los artículos 22 a 31 y 32 a 38, respectivamente, de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, tras su modificación realizada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**. El currículo básico de las asignaturas correspondientes a dichas enseñanzas se ha diseñado de acuerdo con lo indicado en dichos artículos.

Decretos y órdenes que desarrollan la Ley Orgánica para la mejora de la calidad educativa:

▪ **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2015).

▪ **Corrección de errores de Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el **currículo básico** de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 01/05/2015).

Este **Real Decreto** determina los aspectos básicos a partir de los cuales las distintas Administraciones fijan para su ámbito de gestión la configuración curricular y la ordenación de las enseñanzas en dichas etapas.

▪ **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las **relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación** de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29/01/2015).

▪ **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio**, por el que se regulan las **evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato**. (BOE 30/07/2016).

Normativa autonómica: ANDALUCÍA

▪ **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato.

▪ **Real Decreto 310/2016**, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

▪ **Decreto 111/2016, de 14 de Junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

▪ **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria y el Bachillerato.

▪ **Orden ECD/462/2016**, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la LOMCE, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.

▪ **Orden de 14 de Julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- **Orden de 1 de Agosto de 2016**, por la que se modifica la Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Instrucción 12/2016**, de 29 de Junio, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas de ESO para el curso 2016/2017.
- **Instrucciones de 26 de Julio** de 2016, de la Secretaria General de Educación y Formación Profesional, por las que se concretan determinados aspectos de la Organización y el Funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de Andalucía, para el curso escolar 2016/2017.

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

Don Antonio Montalbo Pérez	3º ESO	LCL- libre disposición
	3º ESO	LCL- libre disposición
	1º Bachillerato	LCL
Doña Mª José Villalba Alcalá	2º ESO	LCL
	4º ESO	LCL
	4º ESO	LCL
	1º Bachillerato	Literatura Universal
Juan Martín Hoyos	3º ESO	LCL –Libre disposición
	2º Bachillerato	LCL
	2º Bachillerato	LCL
	2º Bachillerato	Comentario de texto
	2º Bachillerato	Comentario de texto
Don Raúl Ager Vázquez	1º ESO	Refuerzo
	1º ESO	Educación física
	1º ESO	Educación física
	2º ESO	LCL
	2º ESO	LCL
Doña Luisa Elena Canalejo González	3º ESO	Valores éticos
	3º ESO	Ámbito sociolingüístico
	2º Bachillerato	LCL
	2º Bachillerato	Comentario de Texto

1. OBJETIVOS GENERALES

LOGROS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ALCANZAR AL FINALIZAR CADA ETAPA EDUCATIVA. NO ESTÁN ASOCIADOS A UN CURSO NI A UNA MATERIA CONCRETA.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

2. OBJETIVOS, CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS: CONJUNTO DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y ACTITUDES QUE CONTRIBUYEN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: REFERENTES ESPECÍFICOS PARA EVALUAR EL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO. DESCRIBEN LOS CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS QUE SE QUIEREN VALORAR Y QUE EL ALUMNADO DEBE ADQUIRIR Y DESARROLLAR EN CADA MATERIA.

La enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en el Bachillerato contribuirá al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.

2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.

3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.

5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.

6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.
10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

En concreto, la asignatura de Lengua castellana y Literatura en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado en sus vertientes pragmática, sociolingüística y literaria. Debe aportar las herramientas y los conocimientos que articulan los procesos de comprensión y expresión oral y escrita para desenvolverse con éxito en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional.

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los demás para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional del lenguaje se articula en el aprendizaje de las destrezas discursivas en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos tanto de los elementos formales como de las normas sociolingüísticas.

La reflexión literaria a través del análisis y la lectura de textos y obras completas representativas del patrimonio literario permite al alumnado conocer otras realidades sociales y culturales, enriquecer su personalidad ampliando su visión del mundo, y afianzar sus hábitos lectores, desarrollando el sentido estético.

El currículo de Lengua castellana y Literatura se organiza, pues, en cuatro bloques. En el siguiente cuadro se describe el objetivo de cada bloque y las perspectivas recomendadas para abordar los contenidos tratados.

COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR. Este bloque busca que los alumnos y alumnas vayan adquiriendo las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente, interpretando de manera correcta las ideas de los demás.

COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR. La lectura y la escritura son los

instrumentos que ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo. Desempeñan, pues, un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Así, el objetivo de este bloque es que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

Comprender un texto implica activar estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, para aprender la propia lengua y por placer. Por su parte, la enseñanza de los procesos de escritura persigue concienciar al alumnado de un procedimiento en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores y revisión de estos antes de redactar el texto definitivo. Para profundizar en las técnicas de escritura es necesario adquirir los mecanismos que permiten utilizar los géneros discursivos apropiados a cada contexto -familiar, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA. Este bloque responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de usar el conocimiento lingüístico como fin en sí mismo para devolverle su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

El Conocimiento de la lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles, para hablar, leer y escribir correctamente.

Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: la palabra (su uso y sus valores significativos y expresivos); las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto; las relaciones textuales que fundamentan el discurso, y las variedades lingüísticas. La reflexión metalingüística se integra en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

EDUCACIÓN LITERARIA. El objetivo de la Educación literaria en Bachillerato es crear lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de la vida. Debe alternarse la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a los gustos de los estudiantes y a su madurez cognitiva con otras representativas de nuestra literatura.

En segundo de Bachillerato se parte de un acercamiento a los géneros literarios y se continúa con el planteamiento progresivo de su evolución cronológica durante el siglo xx, siempre a través de la lectura, análisis e interpretación de textos significativos.

También es importante favorecer la lectura libre de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos, y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, de un mismo periodo o de periodos diversos, aprendiendo a integrar las opiniones propias y ajenas.

Secuenciación de contenidos

Tema 1. El español y sus variedades. El español de América.

Contenidos

1. El castellano.
 - 1.1. Origen y evolución.
2. Las variedades dialectales.
 - 2.1. El español en zonas bilingües.
 - 2.2. El español en contacto con los dialectos históricos.
 - 2.3. Variedades septentrionales.
 - 2.4. Variedades meridionales.
 - 2.4.1. El andaluz y el canario.
 - 2.4.2. Las hablas de transición.
3. El español de América.
 - 3.1. Formación y evolución.
 - 3.2. Características lingüísticas.
4. Características del español actual.
 - 4.1. Nivel fónico.
 - 4.2. Nivel morfosintáctico.
 - 4.3. Nivel léxico-semántico.
 - 4.4. Necesidad de una norma panhispánica.
5. El español en el mundo. Presencia de la lengua en los organismos internacionales. Difusión y enseñanza.

Distribución temporal

Primer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Elaborar una síntesis sobre el origen y el desarrollo de la lengua española.
2. Conocer las distintas variedades del español peninsular y sus rasgos más relevantes.
3. Identificar características fónicas, morfosintácticas y léxicas del español de América.
4. Reconocer los rasgos más relevantes de la lengua española actual.
5. Explicar la difusión internacional del español y su importancia en el mundo.
6. Reconocer la importancia de una norma panhispánica en los usos formales.
7. Valorar y respetar las variedades geográficas de nuestra lengua.
8. Crear textos escritos adecuados a la situación comunicativa, coherente y cohesionados.
9. Esquematizar el contenido de textos escritos.
10. Valorar la corrección ortográfica como un aspecto que contribuye a la claridad expresiva y, por tanto, a la comunicación.

Tema 2 La oración simple. La oración compuesta: coordinación.

Contenidos

1. La oración simple.
2. Oraciones impersonales.
3. El sujeto. Estructuras del sujeto expreso. Distribución del sujeto expreso.
4. El predicado. El verbo, núcleo del predicado. Complementos no argumentales del verbo.
5. La oración compuesta: la coordinación.
6. Tipos de coordinación: coordinación copulativa, coordinación adversativa, coordinación distributiva, coordinación explicativa, coordinación ilativa.

Distribución temporal

Primer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Construir textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.
2. Reconocer constituyentes y establecer su estructura jerárquica.
3. Reconocer oraciones simples.
4. Identificar el sujeto y el predicado en oraciones simples.
5. Reconocer las distintas posibilidades del sujeto expreso.
6. Reconocer las distintas formas del núcleo formas del núcleo del predicado.
7. Identificar perífrasis verbales según su estructura y valores.
8. Diferenciar los distintos complementos argumentales y no argumentales del verbo.
9. Reconocer los distintos tipos de coordinación.
10. Analizar oraciones simples y compuestas reconociendo todas las posibilidades de sus constituyentes.

Tema 3 La oración compleja (I). Sustantivas, adjetivas y adverbiales propias.

Contenidos

1. Tipos de oraciones subordinadas.
2. Construcción de las subordinadas. Subordinadas de relativo.
3. Subordinadas sustantivas. Construcción y funciones.
4. Subordinadas adjetivas: construcción y funciones. Subordinadas adjetivas especificativas y explicativas. Relativos.
5. Subordinadas adverbiales propias. Adverbiales locativas, modales, temporales y de cantidad.

Distribución temporal

Primer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Construir textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.
2. Diferenciar oraciones simples, compuestas y complejas
3. Reconocer subordinadas de distinto tipo.
4. Señalar las formas posibles de subordinación.
5. Reconocer en las oraciones subordinadas que los posean, los diferentes tipos de nexo y analizarlos adecuadamente.
6. Identificar subordinadas sustantivas y explicar su forma y su función.

7. Identificar subordinadas adjetiva y explicar su forma y función.
8. Reconocer los distintos relativos e identificar su función.
9. Identificar subordinadas adverbiales locativas, modales, temporales y de cantidad.

Tema 4 La oración compleja (II). Comparativas y adverbiales.

Contenidos

1. Subordinadas comparativas.
 - 1.1. Elemento de grado.
 - 1.2. Coda.
2. Subordinadas consecutivas.
3. Subordinadas causales.
4. Subordinadas finales.
5. Subordinadas condicionales.
6. Subordinadas concesivas.

Distribución temporal

Primer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Diferenciar oraciones simples, compuestas y complejas.
2. Reconocer subordinadas de distinto tipo.
3. Señalar las formas posibles de subordinación, identificando el tipo de nexo cuando lo posean.
4. Identificar subordinadas comparativas y explicar su construcción.
5. Identificar subordinadas impropias de distinto tipo.
6. Diferenciar las subordinadas causales y finales del enunciado y de la enunciación.
7. Reconocer los distintos nexos de las adverbiales impropias.
8. Diferenciar los distintos valores que pueden adquirir subordinadas con el mismo nexo.
9. Analizar oraciones complejas que incluyan subordinadas adverbiales comparativas e impropias.
10. Construir textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.

Tema 5 Los tipos de textos (I). Textos científicos.

Contenidos

1. Los textos científicos y técnicos.
2. Tipos de textos científicos y técnicos.
3. El discurso científico. Características del discurso científico.
 - a. Características morfosintácticas.
 - b. Características léxico-semánticas.
4. Los textos de divulgación.

Distribución temporal

Primer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Caracterizar los textos científicos y técnicos atendiendo a su situación comunicativa.
2. Resumir y explicar textos científicos y técnicos.
3. Identificar las modalidades discursivas utilizadas en los textos científicos y técnicos.
4. Señalar en los textos y técnicos sus rasgos morfosintácticos y léxico-semánticos específicos.
5. Poner en relación estos rasgos con las características comunicativas de este tipo de textos.
6. Señalar rasgos específicos de esta tipología en textos de divulgación.
7. Identificar el tema y la estructura de textos científicos y técnicos, reconociendo las ideas que los articulan.

Tema 6 Los tipos de textos (II). Textos jurídicos.

Contenidos

1. Textos para la regulación social: Tipos de textos jurídico-administrativos. Características comunicativas.
2. Características lingüísticas de los textos jurídico-administrativos. Rasgos morfosintácticos. Rasgos léxico-semánticos.
3. Los textos legales.
4. Los textos judiciales.
5. Los textos administrativos. Textos de la Administración. La instancia.

Distribución temporal

Primer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Construir textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.
2. Caracterizar los textos jurídico-administrativos atendiendo a su situación comunicativa.
3. Reconocer los textos legales y sus distintos tipos.
4. Reconocer los principales textos judiciales.
5. Reconocer los principales textos de la Administración.
6. Señalar en los textos jurídico-administrativos sus rasgos morfosintácticos y léxicosemánticos específicos.
7. Poner en relación estos rasgos con las características comunicativas de los textos jurídico-administrativos.
8. Identificar el tema y la estructura de textos jurídico-administrativos en el marco de una sociedad democrática.

Tema 7 Los tipos de textos (III). Textos humanísticos.

Contenidos

1. El texto humanístico: características comunicativas. Tipos de textos.
2. Características del texto humanístico.
3. El ensayo.
4. Procedimientos lingüísticos y retóricos para expresar la objetividad y la subjetividad.
5. Los textos históricos.

Distribución temporal

Primer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Caracterizar los textos humanísticos atendiendo a su situación comunicativa.
2. Resumir y explicar textos humanísticos.
3. Identificar las modalidades discursivas utilizadas en los textos humanísticos.
4. Señalar en los textos humanísticos sus rasgos morfosintácticos y léxico-semánticos específicos.
5. Poner en relación dichos rasgos con las características comunicativas de este tipo de textos.
6. Señalar sus rasgos específicos en los textos ensayísticos.
7. Identificar el tema y la estructura de textos ensayísticos, reconociendo las ideas que los articulan.
8. Señalar los procedimientos empleados para la objetividad y la subjetividad en textos humanísticos.
9. Valorar la importancia de los textos humanísticos.
10. Construir textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.

Tema 8 Los tipos de textos (IV). Textos periodísticos.

Contenidos

1. Los medios de comunicación: la información y los medios de comunicación.
2. La comunicación periodística: características generales. Las fuentes informativas.
3. El lenguaje periodístico: características morfosintácticas. Características léxicas. Recursos retóricos.
4. Géneros del periodismo.
 - 4.1. Géneros informativos. La noticia.
 - 4.2. Géneros de información e interpretación.
 - 4.3. Géneros del periodismo de opinión. El artículo de opinión.
 - 4.4. El periodismo digital.

Distribución temporal

Segundo trimestre.

Criterios de evaluación

1. Producir textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.
2. Comprender textos periodísticos de diversos géneros.
3. Distinguir los elementos propios de la comunicación periodística.
4. Justificar la pertenencia de un texto a un género periodístico informativo.
5. Identificar el tema y la estructura de textos periodísticos.
6. Reconocer géneros de información e interpretación.
7. Diferenciar la información de la opinión y reconocer géneros periodísticos de opinión.
8. Distinguir las características de la prensa digital.

9. Analizar y comentar las características morfosintácticas, léxicas y retóricas propias de este tipo de textos.

10. Valorar la importancia de la información objetiva.

Tema 9 Los tipos de textos (V). Textos publicitarios.

Contenidos

1. La publicidad.
 - 1.1. El proceso comunicativo en publicidad.
 - 1.2. Persuasión y seducción.
 - 1.3. Manipulación.
2. Estructura del texto publicitario.
 - 2.1. Análisis global. Tipografía. Imagen.
 - 2.2. Características del mensaje verbal.

Distribución temporal

Segundo trimestre.

Criterios de evaluación

1. Construir textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.
2. Explicar las características comunicativas de los textos publicitarios.
3. Reconocer los mecanismos de persuasión, seducción y manipulación empleados por la publicidad.
4. Señalar los valores promovidos por los anuncios publicitarios.
5. Identificar en un anuncio publicitario sus elementos constitutivos.
6. Analizar los elementos de las imágenes empleadas en los anuncios publicitarios.
7. Explicar la interacción entre los elementos verbales y no verbales en los anuncios publicitarios.
8. Reconocer características del mensaje verbal utilizado en los anuncios publicitarios.
9. Identificar estructuras argumentativas características de los anuncios publicitarios.
10. Adoptar una actitud crítica ante los mensajes publicitarios.

Tema 10 Los tipos de textos (IV). Textos literarios.

Contenidos

1. El mensaje literario.
2. El lenguaje literario.
3. Los géneros literarios.
4. La lírica. Proceso comunicativo en el texto lírico. Temas, motivos y tópicos.
5. La narrativa. Niveles de análisis del texto narrativo. Análisis de la historia. Análisis del discurso.
6. El drama. Texto principal y texto secundario. Texto teatral y representación. Análisis del texto dramático.

Distribución temporal

Segundo trimestre.

Criterios de evaluación

1. Sintetizar, oralmente y por escrito, el contenido de textos literarios de cada uno de los géneros.
2. Señalar la intención comunicativa de un texto literario.
3. Identificar de manera razonada el género al que pertenece un texto literario.
4. Establecer los rasgos más destacados de cada uno de los subgéneros.
5. Reconocer los elementos estructurales básicos de un texto literario y sus recursos expresivos.
6. Analizar la construcción interna de un texto literario.
7. Interpretar y valorar textos literarios.
8. Crear textos escritos coherentes que den cuenta de distintos aspectos estudiados en la unidad.
9. Sistematizar la información relacionada con el lenguaje y los géneros literarios.
10. Valorar los textos literarios estudiados en la unidad.

Tema 11 La lírica anterior a la Guerra Civil.

Contenidos

1. Marco histórico y cultural. Aspectos políticos. Aspectos económicos y sociales. Aspectos ideológicos. Aspectos culturales.
2. Los inicios de la modernidad poética. El parnasianismo. El simbolismo.
3. El modernismo. Orígenes del modernismo. Características del modernismo literario. El modernismo en España.
4. Poesía de Rubén Darío. **Azul...**, **Prosas profanas**. **Cantos de vida y esperanza**.
5. Poesía de Antonio Machado. Concepción poética y temas. **Soledades**. **Galerías**. **Otros poemas**. **Campos de Castilla**. Producción posterior.
6. Poesía de Manuel Machado y de Miguel de Unamuno.
7. Poesía de Juan Ramón Jiménez. Primeras obras. El cambio. Obra última.
8. Las vanguardias. Características generales. Las vanguardias europeas. Las vanguardias en España. Ramón Gómez de la Serna. El ultraísmo. El creacionismo. La poesía surrealista en España.
9. Generación del 27. Razones de su nombre. Guías y maestros. La evolución estética. Lenguaje poético.
10. Pedro Salinas. Primeras obras. La poesía amorosa. La poesía del exilio. Estilo y métrica.
11. Jorge Guillén. **Cántico**, **Clamor y Homenaje**. Últimas obras. Estilo y métrica.
12. Gerardo Diego. La poesía vanguardista. La poesía tradicional o relativa. Estilo y métrica.
13. Federico García Lorca. Evolución poética. Rasgos generales. Temas y símbolos principales. **Romancero gitano**, **Poeta en Nueva York**. Estilo y métrica.
14. Vicente Aleixandre. Evolución poética. Estilo y métrica.
15. Rafael Alberti. Evolución poética. Estilo y métrica.
16. Luis Cernuda. Evolución poética. Estilo y métrica. **Un río, un amor**, **Los placeres prohibidos**, **Donde habite el olvido**.

Distribución temporal

Segundo trimestre.

Criterios de evaluación

1. Reconocer en los textos líricos las características propias de la comunicación literaria.

2. Comprender el carácter estético de las obras estudiadas reconociendo sus rasgos formales y observando las transformaciones históricas de su género literario.
3. Establecer el marco en que se han generado las obras estudiadas, analizando, a partir de los textos, sus rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales.
4. Aplicar al análisis del texto los conocimientos, instrumentos y técnicas estudiados.
5. Identificar los rasgos propios de los textos líricos del simbolismo y el modernismo.
6. Reconocer en los textos líricos los diferentes temas tratados, así como la estructura con que se organizan y sus principales rasgos estilísticos.
7. Vincular las manifestaciones líricas españolas de principios de siglo con las francesas y las hispanoamericanas.
8. Reconocer las características generales y específicas de las principales obras consideradas.
9. Valorar críticamente el carácter estético de los textos líricos.
10. Componer textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.
11. Reconocer las peculiaridades vanguardistas en textos líricos.
12. Identificar los rasgos característicos de los textos líricos de la generación del 27.
13. Leer, interpretar y analizar una antología poética de Antonio Machado.
14. Leer, interpretar y analizar una antología de Juan Ramón Jiménez.
15. Leer, interpretar y analizar una antología poética de la generación del 27.

Tema 12 La narrativa anterior a la Guerra Civil.

Contenidos

1. Características de la nueva novela.
2. Pío Baroja. Concepción de la novela. Principales novelas: **Camino de perfección, La busca, El árbol de la ciencia, Memorias de un hombre de acción.**
3. Miguel de Unamuno. Concepción de la novela. Principales novelas: **Niebla, Abel Sánchez, La tía Tula, San Manuel Bueno, mártir.**
4. Azorín. Concepción de la novela. Principales novelas: **La voluntad, Antonio Azorín, Doña Inés.**
5. Valle-Inclán. Concepción de la novela. Principales novelas: **Las Sonatas, La guerra carlista, Tirano Banderas, El ruedo ibérico.**
6. Novelistas novecentistas. Ramón Pérez de Ayala. Gabriel Miró.
7. Novelistas de vanguardia. Ramón Gómez de la Serna.

Distribución temporal

Tercer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Reconocer en los textos narrativos las características propias de la comunicación literaria.
2. Comprender el carácter estético de las obras estudiadas, reconociendo sus rasgos formales y observando las transformaciones históricas de su género literario.
3. Establecer el marco en el que se han generado las obras estudiadas, analizando a partir de los textos, sus rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales.
4. Aplicar al análisis del texto los conocimientos, instrumentos y técnicas estudiados.
5. Identificar los rasgos característicos de los textos narrativos de las primeras décadas del siglo XX.

6. Reconocer en los textos narrativos los diferentes temas tratados, así como la estructura con que se organizan y sus principales rasgos estilísticos.
7. Vincular las manifestaciones narrativas españolas de principios del siglo XX con las extranjeras.
8. Reconocer las características generales y específicas de las principales novelas consideradas.
9. Valorar críticamente el carácter estético de los textos narrativos.
10. Componer textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.
11. Leer, analizar e interpretar la novela de Miguel de Unamuno, **San Manuel Bueno, mártir**.

Tema 13 El teatro anterior a la Guerra Civil.

Contenidos

1. Panorama general. Teatro comercial. Intentos de renovación.
2. Jacinto Benavente. **Los intereses creados, La malquerida**.
3. El teatro cómico.
 - 3.1. Los hermanos Álvarez Quintero.
 - 3.2. Pedro Muñoz Seca y el astracán.
 - 3.3. Carlos Arniches y la tragedia grotesca.
4. Intentos de renovación teatral.
 - 4.1. El teatro desnudo de Unamuno.
 - 4.2. El antirrealismo de Azorín.
5. Valle-Inclán y el teatro en libertad.
 - 5.1. Inicios dramáticos. Dramas decadentistas, Dramas de ambiente galaico, Farsas.
6. El esperpento. **Luces de bohemia**.
7. Lorca y el espectáculo total.
 - 7.1. Primeros dramas y farsas. Comedias “imposibles”.
 - 7.2. Tragedias y dramas. **Bodas de sangre, Yerma, La casa de Bernarda Alba**.

Distribución temporal

Segundo trimestre.

Criterios de evaluación

1. Reconocer en los textos dramáticos las características propias de la comunicación literaria.
2. Comprender el carácter estético de las obras estudiadas, reconociendo sus rasgos formales y observando las transformaciones históricas de su género literario.
3. Establecer el marco en el que se han generado las obras estudiadas, analizando, a partir de los textos, sus rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales.
4. Identificar los rasgos característicos de los textos dramáticos de las primeras décadas del siglo XX.
5. Reconocer en los textos dramáticos los diferentes temas tratados, así como la estructura con que se organizan y sus principales rasgos estilísticos.
6. Conocer la evolución dramática de Valle-Inclán y García Lorca.
7. Vincular las manifestaciones dramáticas españolas de principios de siglo con las extranjeras.
8. Reconocer las características generales y específicas de los principales dramas considerados.
9. Valorar críticamente el carácter estético de los textos dramáticos.
10. Componer textos orales y escritos con coherencia, corrección, y propiedad.
11. Leer, interpretar y analizar **Luces de bohemia**, de Valle-Inclán.

Tema 14 La lírica desde la Guerra Civil hasta 1970.

Contenidos

1. Marco histórico y cultural.
 - 1.1. Aspectos políticos, sociales y económicos.
 - 1.2. Aspectos ideológicos.
 - 1.3. Aspectos culturales.
2. Principales orientaciones poéticas desde la Guerra Civil.
3. La poesía de Miguel Hernández.
4. La poesía en el exilio. Emilio Prados, Manuel Altolaguirre, León Felipe.
5. Años cuarenta: poesía neoclásica. Poesía existencialista. Poesía vanguardista.
6. Años cincuenta: la poesía social. Gabriel Celaya. Blas de Otero. José Hierro.
7. La promoción de los años sesenta. Características principales. José Ángel Valente. Ángel González. Jaime Gil de Biedma.

Distribución temporal

Segundo trimestre.

Criterios de evaluación

1. Distinguir en los textos líricos las características propias de la comunicación literaria.
2. Interpretar y valorar críticamente los poemas analizados.
3. Relacionar los textos leídos con el contexto histórico y cultural de su producción.
4. Caracterizar las tendencias principales de la lírica posterior a la Guerra Civil hasta 1970.
5. Reconocer en los textos líricos los diferentes temas tratado, así como la estructura con la que se organizan y sus principales rasgos estilísticos.
6. Analizar las transformaciones históricas experimentadas por el género literario lírico desde la Guerra Civil hasta 1970.
7. Identificar en los poemas los rasgos principales de la tendencia a que pertenecen.
8. Conocer las obras y los autores más representativos de las orientaciones líricas más importantes de ese período.
9. Redactar un resumen de la evolución de la lírica desde la Guerra Civil hasta 1970.
10. Valorar críticamente el carácter estético de los textos líricos.
11. Leer, interpretar y analizar una antología poética del período estudiado.

Tema 15 La lírica desde 1970 hasta la actualidad.

Contenidos

1. La promoción de los setenta. Características generales. Autores y obras.
2. La poesía desde 1975 hasta la actualidad: últimas tendencias. Décadas de los 80 y los 90. Desde 1990 a la actualidad.

Distribución temporal

Tercer trimestre

Criterios de evaluación

1. Distinguir en los textos líricos las características propias de la comunicación literaria.
2. Interpretar y valorar críticamente los poemas analizados.
3. Relacionar los textos leídos con el contexto histórico y cultural de su producción.
4. Caracterizar las tendencias principales de la lírica desde 1970 hasta nuestros días.
5. Reconocer en los textos líricos los diferentes temas tratados, así como la estructura con la que se organizan y sus principales rasgos estilísticos.
6. Leer, interpretar y analizar una antología poética del período estudiado.
7. Analizar las transformaciones históricas experimentadas por el género literario lírico desde 1970 hasta la actualidad.
8. Identificar en los poemas los rasgos principales de la tendencia a que pertenecen.
9. Conocer las obras y los autores más representativos de las orientaciones líricas más importantes de ese período.
10. Redactar un resumen de la evolución de la lírica desde 1970 hasta la actualidad.
11. Valorar críticamente el carácter estético de los textos líricos.

Tema 16 El teatro desde la Guerra Civil.

Contenidos

1. El teatro desde la Guerra Civil. Panorama general.
2. El teatro de posguerra.
 - 2.1. La comedia burguesa.
 - 2.2. El teatro de humor. Enrique Jardiel Poncela y Miguel Mihura.
 - 2.3. El teatro en el exilio. Rafael Alberti, Max Aub, Alejandro Casona y Pedro Salinas.
3. Los realistas.
 - 3.1. Antonio Buero Vallejo. Alfonso Sastre. José Martín Recuerda. Otros autores del teatro realista.
4. Los vanguardistas.
 - 4.1. Fernando Arrabal. Francisco Nieva.
5. Los simbolistas. José Ruibal, Miguel Romero Esteo, Luis Riaza, y Manuel Martínez Mediero.
6. Los herederos de la comedia burguesa. Alfonso Paso, Jaime de Armiñán, Jaime Salom y Juan José Alonso Millán.
7. El teatro independiente.
8. El teatro desde 1975.
 - 8.1. El teatro en la transición (1975-1985).
 - 8.2. El teatro neorrealista.
 - 8.3. Las últimas promociones.

Distribución temporal

Tercer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Reconocer en los textos dramáticos las características propias de la comunicación literaria.
2. Comprender el carácter estético de las obras estudiadas, reconociendo sus rasgos formales y observando las transformaciones históricas de su género literario.

3. Establecer el marco en el que se han generado las obras estudiadas, analizando, a partir de los textos, sus rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales.
4. Identificar los rasgos propios de los textos dramáticos posteriores a la Guerra Civil.
5. Reconocer en los textos dramáticos los diferentes temas tratados, así como la estructura con la que se organizan y sus principales rasgos estilísticos.
6. Conocer la evolución dramática de los principales dramaturgos posteriores a la Guerra Civil.
7. Vincular las manifestaciones dramáticas españolas posteriores a la Guerra Civil con las extranjeras.
8. Reconocer las características generales y específicas de los dramas considerados.
9. Valorar críticamente el carácter estético de los textos dramáticos.
10. Componer textos orales y escritos con coherencia, corrección y propiedad.

Tema 17 La narrativa desde la Guerra Civil hasta 1970.

Contenidos

1. Panorama general. Principales orientaciones narrativas.
2. La narrativa de los años cuarenta.
 - 2.1. El realismo tradicional.
 - 2.2. Camilo José Cela: **La familia de Pascual Duarte. La colmena.**
 - 2.3. Carmen Laforet: **Nada.**
3. La narrativa en el exilio.
4. La década de los cincuenta.
 - 4.1. El realismo crítico. El neorrealismo y la novela social.
 - 4.2. Rafael Sánchez Ferlosio.
 - 4.3. Ignacio Aldecoa.
5. La década de los sesenta: renovación de la narrativa.
 - 5.1. Luis Martín Santos. **Tiempo de silencio.**
 - 5.2. Juan Goytisolo.
 - 5.3. Miguel Delibes.
 - 5.4. Juan Marsé.

Distribución temporal

Tercer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Interpretar y valorar críticamente los textos literarios, relacionándolos con otras obras de la época o del propio autor.
2. Relacionar los textos leídos con el contexto histórico y cultural de su producción.
3. Conocer y caracterizar las principales tendencias de la narrativa posterior a la Guerra Civil hasta 1970.
4. Reconocer en los textos narrativos los temas tratados, así como la estructura con la que se organizan y sus principales rasgos estilísticos.
5. Distinguir y analizar las transformaciones históricas del género.
6. Identificar en los textos los rasgos principales de la tendencia o del autor a que pertenecen.
7. Conocer las obras y los autores más representativos de las orientaciones más importantes.
8. Redactar un resumen de la evolución de la narrativa desde la Guerra Civil hasta 1970.
9. Valorar críticamente el carácter estético de los textos narrativos.

Tema 18 La narrativa desde 1970 hasta nuestros días.

Contenidos

1. La novela desde 1970 hasta la actualidad.
 - 1.1. Tendencia estéticas principales.
 - 1.2. Luis Mateo Díez.
 - 1.3. Javier Marías.
 - 1.4. Antonio Muñoz Molina.
 - 1.5. Otros autores relevantes del período.

Distribución temporal

Tercer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Interpretar y valorar críticamente los textos literarios, relacionándolos con otras obras de la época o del propio autor.
2. Relacionar los textos leídos con el contexto histórico y cultural de su producción.
3. Conocer y caracterizar las principales tendencias de la narrativa desde 1970 hasta la actualidad.
4. Reconocer en los textos narrativos los temas tratados, así como la estructura con la que se organizan y sus principales rasgos estilísticos.
5. Distinguir y analizar las transformaciones históricas del género.
6. Identificar en los textos los rasgos principales de la tendencia o del autor a que pertenecen.
7. Conocer las obras y los autores más representativos de las orientaciones más importantes.
8. Redactar un resumen de la evolución de la narrativa desde 1970 hasta la actualidad.
9. Valorar críticamente el carácter estético de los textos narrativos.
10. Leer, interpretar y analizar **Los girasoles ciegos** de Alberto Méndez

Tema 19 La poesía y la narrativa hispanoamericanas en el siglo XX.

Contenidos

1. Las vanguardias en Hispanoamérica. Vicente Huidobro. César Vallejo. Pablo Neruda.
2. La poesía en la segunda mitad del siglo XX. Octavio Paz.
3. La narrativa hispanoamericana en el siglo XX. Panorama general.
4. Rasgos de la nueva narrativa.
5. Inicios de la nueva narrativa.
 - 5.1. El realismo mágico. Miguel Ángel Asturias.
 - 5.2. El realismo fantástico. Jorge Luis Borges.
6. Desarrollo de la nueva narrativa. Juan Rulfo. Ernesto Sábato. Juan Carlos Onetti. Augusto Roa Bastos. Julio Cortázar. Augusto Monterroso. Carlos Fuentes. Gabriel García Márquez. Guillermo Cabrera Infante. Mario Vargas Llosa.

Distribución temporal

Tercer trimestre.

Criterios de evaluación

1. Interpretar y valorar críticamente los textos literarios, relacionándolos con otras obras de la época o del propio autor.
2. Relacionar los textos leídos con el contexto geográfico, histórico y cultural de su producción.
3. Conocer y caracterizar las tendencias principales de la poesía y la narrativa hispanoamericanas en la segunda mitad del siglo XX.
4. Reconocer en los textos literarios los temas tratados, así como la estructura con que se organizan y sus principales rasgos estilísticos.
5. Distinguir y analizar las transformaciones históricas del género narrativo en sus aspectos estructurales y lingüísticos.
6. Identificar en los textos los rasgos principales de la tendencia o del autor a que pertenecen.
7. Conocer las obras y los autores más representativos de las orientaciones más importantes.
8. Redactar un resumen de la evolución de la narrativa durante la segunda mitad del siglo XX.
9. Valorar críticamente el carácter estético de los textos literarios.
10. Leer, analizar e interpretar **Crónica de una muerte anunciada**, de Gabriel García Márquez.

Estándares de aprendizaje

LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, QUE CONCRETAN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PERMITEN DEFINIR LOS RESULTADOS.

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.

Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Sintetiza por escrito el contenido de textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.

Interpreta diversos anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.

Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.

Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando correctamente los procedimientos de cita.

Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.

Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando los recursos expresivos propios del registro formal.

Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.

Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.

Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.

Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.

Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y pragmáticos para mejorar la expresión escrita.

En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.

Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas organizando y defendiendo una opinión propia mediante distintos tipos de argumentos.

Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.

Respeto las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía...

Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.

Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto u estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.

Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.

Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

Selecciona el léxico y la terminología adecuados en contextos comunicativos que exigen un uso formal y especializado de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.

Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.

Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.

Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.

Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.

Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión del texto.

Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.

Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas, temporales, espaciales y personales en los textos.

Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.

Revisa textos escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc.) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.

Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar los textos expositivos y argumentativos.

Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con el nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.

Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.

Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos característicos y valorando positivamente sus variantes.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.

Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.

Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.

Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando una visión personal.

Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre el tema.

3. ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

COMPETENCIAS: CAPACIDADES PARA APLICAR DE FORMA INTEGRADA LOS CONTENIDOS DE CADA ENSEÑANZA Y ETAPA EDUCATIVA, CON EL FIN DE LOGRAR LA REALIZACIÓN ADECUADA DE ACTIVIDADES Y LA RESOLUCIÓN EFICAZ DE PROBLEMAS COMPLEJOS.

Comunicación lingüística

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el individuo interactúa con otros a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, que ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades, va asociada a metodologías activas de aprendizaje.

Además, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Competencias básicas en ciencia y tecnología

Son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los

descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso, y requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Competencias sociales y cívicas

La competencia social se relaciona con el **bienestar** personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a

aproximarse a otras realidades. La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica **conocer**, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante si se establecen relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas.

También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

4. PLAN LECTOR

El desarrollo de una buena competencia lectora es imprescindible en el proceso de aprendizaje de nuestros alumnos. Por ello, la lectura debe ser programada como una actividad evaluable en todas las áreas y especialmente en la nuestra.

Muchos de los problemas que presentan los alumnos se derivan de la falta de un hábito lector:

- Problemas con la lectura en voz alta: falta de fluidez, entonación errónea, falta de ritmo, etc.
- Problemas de comprensión: dificultades a la hora de organizar la información y jerarquizar las ideas.
- Pobreza léxica: impide entender bien los textos.

Los alumnos que tienen estas dificultades suelen tener una escasa probabilidad de éxito en otras áreas y suelen desmotivarse hacia el estudio. En este sentido, el plan lector debe ser objetivo de todos, tanto de padres como de profesores de todas las áreas.

La lectura debe ir unida a la escritura (expresión escrita, ortografía, presentación de escritos, vocabulario) y a la expresión oral (lectura en voz alta, resúmenes orales, etc), con lo que se contribuye a la mejora de la competencia lingüística del alumnado.

Objetivos generales:

1. Fomentar el hábito lector, que conlleva la adquisición de una serie de competencias básicas para el desarrollo de la persona.
2. Adquirir una formación lectora de manera continuada y adaptada a las necesidades y gustos de cada alumno.
3. Estimular la sensibilidad literaria.
4. Contribuir a un aprendizaje transversal aprovechable desde todas las áreas del conocimiento.
5. Integrar la competencia lingüística en todas las áreas que conforman el currículo.

La mejora en la comprensión y producción de textos constituye uno de los objetivos concretos de Lengua Castellana y Literatura. La programación es suficientemente elocuente en este sentido, y todas y cada una de las unidades didácticas recogen procedimientos para trabajar estos aspectos.

Sin embargo, conviene señalar que dedicar al menos una hora semanal para trabajar estas destrezas es indispensable en todos los niveles, bien de manera continua o discontinua.

Por otro lado, no hay que olvidar que la lectura es un hábito individual. Por ello, se establecen una serie de lecturas obligatorias y también otras que se dejan a la libre elección por parte del alumnado.

En el caso de las lecturas obligatorias, se han programado las propuestas por la coordinadora de la selectividad.

Lecturas

Pío Baroja, **El árbol de la ciencia**, Ed.Cátedra.

Buero Vallejo: **Historia de una escalera**. Ed.Vicens Vives

Alberto Méndez: **Los girasoles ciegos**, Col. Narrativas hispánicas, Ed. Anagrama.

Luis Cernuda: **La realidad y el deseo**. Alianza

5. INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO

Educación moral y cívica

El conocimiento del origen, formación y expansión del español y de sus variedades dialectales permite desarrollar una actitud de respeto y aprecio por las diferencias internas de una lengua tan extendida y con un número de hablantes tan destacado. Sin restar importancia a las normas lingüísticas que deben regir la comunicación, es fundamental que los alumnos comprendan que no existe una variedad superior a las otras, que ninguna es más correcta que las demás.

En la época actual en la que las migraciones y las relaciones económicas, sociales y tecnológicas entre los diversos pueblos son tan frecuentes e intensas, es primordial promover la conciencia de la diversidad y la conciencia de la expresión lingüística de las personas.

El estudio de los textos jurídico-administrativos y la valoración de la importancia de su conocimiento es una manera directa de desarrollar este tema transversal. La variedad de los temas tratados por los textos humanísticos, especialmente el ensayo, permite fomentar la actitud crítica sobre diversas realidades de nuestro tiempo así como también del pasado.

Por otro lado, el análisis del discurso propicia la percepción de rasgos culturales e ideológicos presentes en los textos, sobre todo, a partir de los elementos de subjetividad.

Educación al consumidor

Al tratar los tecnicismos, se puede incidir en la importancia que su conocimiento aporta a la comunicación y a la visión crítica de la realidad, en relación, por ejemplo, con la inclusión de estos términos en anuncios publicitarios para hacer más atractivo el producto.

A través del análisis de la persuasión, la seducción y los mecanismos de la manipulación empleados por la publicidad, es posible abordar en la presente unidad este tema transversal. Debe hacerse hincapié en que el objetivo final del discurso publicitario es fomentar el consumo del producto o servicio ofertado, por lo que no escatima en medios para conseguirlo, desde la realización de estudios psicológicos (que indagan en las apetencias y deseos inconscientes de los consumidores) y sociológicos (valores sociales que conviene exaltar), hasta el recurso de la publicidad encubierta, cada vez.

Educación para la paz

Este tema está vinculado con el tratamiento del texto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que aparece en las actividades de la página 70 del libro de texto.

Aproximarse al estudio de las literaturas extranjeras brinda la posibilidad de adentrarse en otras realidades y valorarlas, fomentando así el respeto por culturas distintas de la propia. Las terribles circunstancias de la Guerra Civil afectaron a los poetas del 27 y cerraron bruscamente una etapa brillante de la historia de nuestra literatura. El asesinato de García Lorca, el exilio interior de Vicente Aleixandre y la emigración de un grupo importante de escritores fueron algunas de las dramáticas consecuencias de la guerra.

Las dramáticas consecuencias de la Guerra Civil española y el contexto cultural y social impuesto o dirigido por la dictadura franquista tuvieron importantes repercusiones en toda la creación literaria hasta 1975. La poesía refleja la realidad vivida por los escritores y ofrece testimonios de sus preocupaciones más importantes. La lectura y la interpretación de los poemas ayudan a reflexionar sobre el valor fundamental de la vida, la paz, la concordia y la justicia, desde las diferentes visiones del mundo de sus autores.

Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos

El texto de la página 87 del Libro del alumno invita a cuestionar la diferente percepción social de las actitudes o conductas de hombres y mujeres. El análisis de la situación de la mujer en los dramas de Valle-Inclán y García Lorca es una oportunidad para abordar este tema.

Memoria Histórica

En relación con la celebración del día de la memoria histórica se realizará una antología de textos, de diferente tipología, contextualizados en el periodo comprendido entre la II República y la instauración de la Democracia. Esta actividad se relacionará con el desarrollo del currículo de la materia.

6. METODOLOGÍA

Como criterio metodológico básico y como consecuencia de lo expuesto en el apartado anterior, hemos de resaltar que en bachillerato se ha de facilitar y de impulsar el trabajo autónomo del alumno y, simultáneamente, estimular sus capacidades para el trabajo en equipo, potenciar las técnicas de investigación (contenido transversal a los distintos bloques) y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando sirve para dotar al alumno de una mayor capacidad lingüística y comunicativa que le ayude a formalizar su propio discurso, para afianzar su hábito lector y para desarrollar su capacidad creadora. El mismo criterio rige para las actividades y textos sugeridos y para la gran cantidad de material gráfico que se ha empleado, de modo que el mensaje es de extremada claridad expositiva, sin caer en la simplificación, y todo concepto es explicado y aclarado, sin considerar que nada es sabido previamente por el alumno, independientemente de que durante la etapa anterior, y con sus características propias, haya estudiado estos contenidos y técnicas.

Los contenidos se han distribuido en torno a los bloques de Lengua y de Literatura. En los dos se sigue aproximadamente la misma estructura:

Texto inicial, texto significativo que va seguido de una serie de preguntas que pretenden detectar los conocimientos previos del alumno

Explicación detallada de conceptos y procedimientos correspondientes a cada unidad.

Realización de actividades de aplicación de los contenidos explicados.

Repaso de cuestiones ortográficas básicas y de aspectos normativos en el uso de la lengua.

En el bloque de Literatura, repaso de los principales procedimientos de análisis de textos literarios

Realización de una página de Evaluación, en la que, a partir de un texto y de forma más integrada, se formulan diversas preguntas relacionadas con los distintos aspectos tratados en la unidad.

Además, se utilizarán los siguientes apéndices que vienen al final del libro de texto:

Técnicas de trabajo:

- Presentación de textos impresos (procesadores de textos y estructura de los textos impresos)
- Las nuevas tecnologías
- La red Internet

Retórica y métrica:

- Tópicos literarios
- Recursos expresivos
- Tipos de estrofas
- Tipos de poemas

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios tomados en cuenta para la comprobación de la consecución de los objetivos marcados son los siguientes:

1. Reconocer el propósito y la idea general en textos orales de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado y en el ámbito académico; captar la idea global de informaciones oídas en radio o en TV y seguir instrucciones poco complejas para realizar tareas de aprendizaje.
2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.
3. Narrar, exponer y resumir, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
4. Realizar narraciones orales claras y bien estructuradas de experiencias vividas, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra adecuada a la edad; reconocer el género y la estructura global y valorar de forma general el uso del lenguaje; diferenciar contenido literal y sentido de la obra y relacionar el contenido con la propia experiencia.
6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a los temas y motivos de la tradición, a las características básicas del género, a los elementos básicos del ritmo y al uso del lenguaje, con especial atención a las figuras semánticas más generales.
7. Componer textos, en soporte papel o digital, tomando como modelo un texto literario de los leídos y comentados en el aula o realizar alguna transformación sencilla en esos textos.
8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para solucionar problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión dirigida de los textos propios de este curso.

9. Iniciar el conocimiento de una terminología lingüística básica en las actividades de reflexión sobre el uso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación de este departamento se adecuan a los objetivos generales que figuran en el proyecto curricular del Centro.

La evaluación ha de ser un proceso continuo presente no sólo en los aspectos del conocimiento, sino en todas las actividades educativas. Para valorar el aprendizaje de cada alumno, los profesores del departamento se basarán en los siguientes criterios:

1. Los contenidos que aparecen concretados en la programación de cada curso.
2. El interés y la actitud participativa en las actividades desarrolladas en el aula.
3. La lectura expresiva, la adecuación de la lengua oral a la situación comunicativa y la observación del registro lingüístico oportuno.
4. La comprensión de los diferentes tipos de textos y su estructura organizativa.
5. El reconocimiento de las variedades del discurso y la producción de escritos de los diferentes tipos textuales.
6. La aplicación práctica de los conocimientos lingüísticos: morfosintácticos, léxico-semánticos ortográficos y textuales.
7. Identificación de los géneros literarios y reconocimiento de los recursos retóricos empleados.
8. La relación de movimientos, autores y obras en su contexto histórico.
9. El reconocimiento de las expresiones que denoten alguna forma de discriminación.
10. La identificación de los rasgos lingüísticos propios de las hablas andaluzas.
11. La lectura de las obra literarias propuestas por el Departamento.

Para poder llevar a cabo el proceso evaluador, el departamento utilizará los siguientes instrumentos:

1. Una evaluación inicial para comprobar el nivel de entrada del alumno
2. Tres evaluaciones parciales.
3. Una evaluación ordinaria.
4. Una evaluación extraordinaria.
5. La asistencia a clase y las actividades diarias en el aula (ejercicios, cuaderno, preguntas orales...).
6. Los exámenes escritos.
7. Los controles y/o fichas de las lecturas voluntarias
8. Los trabajos de grupo e individuales.
9. La buena actitud y el interés demostrado hacia la materia y la progresión del aprendizaje.
10. La participación activa en las actividades complementarias y extraescolares.

En el caso de que se detectase en la prueba inicial un bajo nivel del grupo (más de un 40% del alumnado) se realizará una modificación de la programación, en la que se simplifiquen los contenidos fundamentales, sin dejar de trabajarlos todos.

En la calificación final, el departamento valorará los contenidos de la siguiente forma:

Las pruebas que se realicen se calificarán con hasta un **70%** de la calificación total. Se realizarán, en cada evaluación, dos o tres pruebas escritas sobre los contenidos explicados y trabajados en clase durante ese período. En la nota final de cada evaluación se podrá tener en

cuenta, además de la media aritmética, la progresión en el aprendizaje, dado que los últimos exámenes suelen ser más complejos que los primeros.

Como vamos a ir dedicando alguna parte del horario semanal al repaso de cuestiones ya explicadas en evaluaciones anteriores, éstas podrán aparecer en alguna pregunta de las pruebas escritas, previa comunicación al alumnado, y con objeto de que éste afiance mejor los contenidos básicos. Por ejemplo, cuando se dé el bloque de Literatura, se puede incluir alguna pregunta en el examen sobre sintaxis, morfología, etc.

Los exámenes tendrán normalmente la siguiente estructura: a partir de un texto, se formularán preguntas sobre el tema, el resumen, la organización de las ideas y el comentario crítico del contenido, además de aquellas cuestiones relacionadas con los contenidos teóricos o prácticos del período objeto de evaluación y la lectura obligatoria correspondiente. En cada pregunta se indicará la puntuación máxima de calificación.

Además, se podrán hacer controles o bien trabajos sobre los libros de lectura voluntaria. El alumnado deberá demostrar de forma oral o escrita que ha leído esos libros para poder aprobar la materia y el profesorado establecerá la forma de realizar una posible recuperación.

En el plazo de los treinta días lectivos siguientes a cada evaluación, los alumnos podrán presentarse a un examen de recuperación que versará sobre los contenidos impartidos en ese período de evaluación.

Los alumnos que no hayan superado toda o parte de la materia a lo largo del curso deberán recuperarla en un examen final previo a la evaluación ordinaria. En todo caso, siempre se tendrá en cuenta la calificación de clase (hasta un 30%), excepto en la evaluación extraordinaria.

Dado que los alumnos “tienen derecho a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos de evaluación tenga valor formativo”, los profesores deberán mostrar a los alumnos las pruebas escritas una vez corregidas. Esta actividad deberá ser considerada como una más de clase y, en ella, el profesor comentará a todo el grupo las respuestas correctas y el alumno deberá anotar los errores cometidos, especialmente los de ortografía y expresión, que anotarán en su cuaderno.

Puesto que la materia es en esencia instrumental, consideramos que la ortografía (grafías, acentuación y puntuación), la presentación de los escritos (márgenes), la letra legible, la correcta construcción sintáctica, la precisión léxica y la adecuación del discurso a la situación comunicativa son muy importantes. A aquellos alumnos a quienes se les detecte desde la prueba inicial que tienen deficiencias en estos aspectos se les aplicará el siguiente plan de recuperación:

- 1) Se informará detalladamente al alumno, con objeto de motivarlo hacia una actitud de autocorrección.
- 2) Se utilizará constantemente el diccionario en clase.
- 3) Se le exigirá un cuaderno específico para el trabajo ortográfico y expresivo, donde el alumno irá anotando todos los errores que haya cometido, ya corregidos, de todas las materias (no sólo de Lengua). Deberá buscar las palabras en el diccionario, relacionarlas con la familia léxica y construir oraciones con las palabras corregidas en diferentes contextos.
- 4) Con el fin de llegar a acuerdos de colaboración con el resto de los profesores, se comentará, en las reuniones del equipo educativo, que la importancia de la expresión, la ortografía y la presentación es tarea de todos.
- 5) Se informará a los padres y se recabará su apoyo para que controlen los ejercicios de ortografía y expresión de su hijo. Pueden hacerle en casa pequeños dictados, por ejemplo, o revisarle sus escritos.

- 6) Si las deficiencias son graves, el profesor indicará al alumno la realización de cuadernillos de refuerzo, que éste tendrá que presentar antes de cada evaluación en la fecha previamente fijada.

En las pruebas escritas, se acuerda aplicar una penalización de hasta dos puntos (de diez) cuando la presentación, la ortografía y la expresión resulten incorrectas:

Estas penalizaciones se verán atenuadas o eliminadas en cada evaluación si el alumno sigue de forma positiva el plan de recuperación ortográfica y expresiva marcado por el profesor.

El **30%** restante de la calificación se obtendrá a partir de la valoración de los siguientes aspectos:

- 1) Por el interés demostrado, el respeto a los compañeros y al profesor, la participación, la asistencia a clase, la revisión del trabajo, la progresión en el aprendizaje, la correcta ortografía y expresión: **hasta 1 punto**.
- 2) Por la realización diaria de los ejercicios tanto en clase como en casa, trabajos específicos individuales y en equipo, lecturas voluntarias: **hasta 2 puntos**

La calificación final de la materia, no necesariamente será un reflejo de la calificación obtenida en la tercera evaluación, sino el resultado del proceso de aprendizaje del alumno a lo largo de todo el curso.

PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

1. Medidas adoptadas con los alumnos que tengan la materia de Lengua pendiente de cursos anteriores.

A principios de curso, el Departamento elabora y entrega a cada alumno con la materia un escrito donde se detalla el plan de recuperación. El mismo debe ser devuelto al profesor con las firmas del alumno y de sus padres. En dicho plan se establece lo siguiente: En Bachillerato, el alumno podrá examinarse del apartado de Lengua (diez primeros temas) del libro de texto (editorial Oxford) en la primera evaluación; del apartado de Literatura (resto de temas) en la segunda evaluación. El examen final será en la tercera evaluación, en que se podrá recuperar uno o los dos apartados de la primera y segunda evaluaciones. El calendario lo establecerá el Departamento en el mes de octubre.

2. Alumnos repetidores.

Estos alumnos serán objeto de un tratamiento personalizado dentro del aula, con el fin de mejorar su autoestima y, con ello, motivar su interés por el trabajo. Para ello se hará, durante las clases, el siguiente seguimiento:

- o Mayor insistencia en el control diario de su trabajo.
- o Preguntas específicas sobre lo explicado, a fin de mantener su atención y resolver sus posibles dudas.
- o Se fomentará una mayor participación de estos alumnos en los ejercicios realizados en clase, tales como la lectura en voz alta, los comentarios, etc.
- o Recomendación de libros de lectura que fomenten su interés por la misma.
- o Realización de ejercicios relacionados con las carencias que presenten estos alumnos.

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y SU SEGUIMIENTO

Uno de los pilares básicos del sistema educativo es la consideración de que los alumnos tienen diversas capacidades, una diversa formación, unos intereses diversos, una diversa motivación y unas necesidades diversas: lógicamente, se precisa, pues, una «atención a la diversidad».

¿Cómo se plantea oficialmente la «atención a la diversidad»? De tres modos sobre todo: mediante la llamada «optatividad», mediante la denominada «diversidad curricular» y mediante las designadas «adaptaciones curriculares individuales».

Este último mecanismo se ha de contemplar en la programación específica de cada área, de manera que el proceso de enseñanza-aprendizaje se adecue a la diversidad de capacidades, formación, intereses, motivación y necesidades del alumnado.

En el libro de texto se ha tenido en cuenta también la tal diversidad; en concreto, de la siguiente forma:

- Se han incluido materiales que sirven de repaso de contenidos impartidos en cursos anteriores.
- Se ha partido de la base en la normativa de ortografía y puntuación.
- En las exposiciones teóricas no se ha dado por supuesto ningún conocimiento previo específico del tema.
- Las diversas actividades y ejercicios presentan una gama de niveles didácticos.
- En los temas de literatura se ofrecen numerosos textos que permiten la «diversificación» del trabajo de los alumnos.

El planteamiento metodológico seguido va a ofrecer una «diversidad curricular» que permita adquirir las distintas capacidades a la mayor parte del alumnado. Es cierto, sin embargo, que las necesidades educativas que deben ser atendidas podrán ser de muy diferentes índole: alumnos con sobredotación intelectual, de integración, discapacitados, emigrantes, desmotivados en serio riesgo de abandono escolar, etc. Por ello, estas diferencias de capacidad, motivación o interés del alumnado obligan a tomar decisiones para ofrecer la respuesta más adecuada a la programación. Así, las decisiones más importantes radican en dar más peso a los procedimientos y actitudes que a los conceptos, no sólo en la selección de contenidos, sino en la evaluación de los aprendizajes.

En este sentido es importante el establecimiento de diferentes agrupamientos. Otras medidas pueden ser: suscitar el interés y la motivación de todos a través de actividades más ligadas a su vida, cercanas y no excesivamente largas, con niveles de dificultad en ascenso progresivo, así como utilizar materiales suplementarios, actividades de ampliación, apoyos externos y, en último extremo, adaptaciones curriculares.

En el caso de que sea necesaria una adaptación curricular no significativa, el profesor no necesitará la ayuda del Departamento de Orientación, y será él mismo el que determine los objetivos y contenidos que considere apropiados en función de las necesidades del alumno. En el caso de las adaptaciones curriculares significativas para aquellos alumnos con necesidades educativas específicas, que son atendidos también por el Departamento de Orientación, se podrán compaginar materiales de trabajo y tareas comunes con el resto de alumnos y se podrán decidir materiales y tareas particulares para desarrollar objetivos básicos del área de Lengua y

Literatura, en función de las adaptaciones del currículo que se consideren. No obstante, y en este último caso, su currículo estará personalizado, por lo que se remite a tal documento.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: MEDIDAS CONCRETAS

Con objeto de abordar el proceso de aprendizaje de cada alumno de la manera más efectiva posible, partiremos de las valoraciones que se le han hecho anteriormente, si es posible, además de las que, desde principios de curso, nosotros podemos ir realizando a partir de las siguientes observaciones:

- Prueba inicial: ésta buscará detectar el grado de competencia lingüística que el alumno posee. Se plantearán ejercicios escritos sobre comprensión y expresión a partir de un texto, así como algunas cuestiones básicas de morfología, sintaxis y léxico que el alumno deberá haber superado suficientemente en el nivel anterior. Una vez corregida la prueba inicial, se repartirá en clase y se comentará con el alumno de manera individual para que se conciencie de sus posibles carencias y así motivarlo hacia la mejora de las mismas.
- Expresión y comprensión orales: se pueden hacer ejercicios iniciales, aunque la comprobación de las posibles dificultades en estos ámbitos es más lenta y requiere más tiempo.
- Forma de trabajar del alumno: presentación de sus escritos, orden en el cuaderno de clase.
- Participación, comportamiento e interés hacia el trabajo de la materia.
- Realización diaria de las tareas que se le encomienden.

A partir de estas observaciones, podemos ir determinando el nivel inicial del alumno y, con ello, estableciendo estrategias de refuerzo y ampliación.

La motivación del alumno es esencial, sobre todo en el caso de que se enfrente con grandes dificultades para conseguir los objetivos marcados. Por ello es imprescindible indicarle ejercicios de complejidad graduada, además de reconocer y aplaudir su esfuerzo más que la consecución de unos resultados óptimos.

El apoyo de la familia es importantísimo si se quiere lograr una mejora. Desde el principio del curso, tras la evaluación inicial, se informará a los padres de aquellos problemas que hemos detectado en su hijo y cómo pueden colaborar en la posible solución. El cauce de información a los padres sobre el progreso de su hijo debe ser constante.

Normalmente, los alumnos tienen problemas que afectan al uso instrumental de la lengua (expresión y comprensión orales y escritas), aunque, en otras ocasiones, los alumnos tienen mal asimilados determinados contenidos, como el análisis morfológico o sintáctico, o bien no saben hacer comentarios de textos. Por ello, hemos establecido diferentes planes de refuerzo.

Plan de recuperación ortográfica y expresiva:

Se insistirá en estrategias que potencien la memoria visual, ya que ésta es la base de la ortografía. Para ello, se insistirá en las siguientes pautas de actuación:

- El alumno deberá tener un cuaderno específico para la corrección ortográfica y expresiva común para todas las materias. En él irá escribiendo repetidas veces sus errores ya

corregidos, buscará el significado de esas palabras en el diccionario, construirá frases con las mismas y las relacionará con su familia léxica.

- Se informará a los padres sobre el nivel ortográfico y expresivo de su hijo, con objeto de que le hagan pequeños dictados o controlen sus escritos.
- Se indicarán ejercicios específicos, bien de cuadernillos de editoriales o de material fotocopiable. Por ejemplo, el cuadernillo de *Buena ortografía sin esfuerzo*, de Boira Editorial para bachillerato o bien ejercicios de páginas de internet.

Plan de refuerzo de la expresión oral:

A los alumnos con dificultades en la lectura mecánica, se les recomendará que lean en voz alta diariamente un fragmento de un texto señalado por el profesor. Los padres pueden ayudar a su hijo a ir adquiriendo fluidez en la lectura oral. En clase, el profesor comprobará el avance del alumno en esta habilidad haciendo que lean el fragmento propuesto y, además hará participar al alumno en las lecturas que se realicen en voz alta dentro del aula.

Por otro lado, la exposición oral de un tema previamente estudiado puede prepararse en casa, de tal manera que haga que el alumno vaya teniendo cada vez más soltura en su expresión.

Plan de refuerzo de la comprensión:

En este sentido, las lecturas de libros son esenciales. Además de las lecturas obligatorias de cada nivel, el profesor recomendará al alumno que lea determinadas obras de la temática que más se acerque a sus gustos y que haga fichas de lectura de cada una.

Por otro lado, en los cuadernos de los alumnos, éstos irán conformando un apéndice con el significado de las palabras que desconocían y cuyo significado habrán debido buscar en el diccionario.

El resumen y la determinación del tema de un texto son ejercicios de comprensión que se les pedirá a los alumnos constantemente. En casa, los padres pueden hacer leer a su hijo un texto de un periódico (una noticia, por ejemplo) y que éste lo resuma. En el caso de los alumnos de bachillerato, la lectura de periódicos, especialmente de artículos de opinión, ejercitará al alumno no sólo en la comprensión, sino también en el comentario crítico de los textos, como se pide en Selectividad.

Plan de refuerzo del análisis morfológico y sintáctico:

En este ámbito, recomendaremos la realización de cuadernillos específicos. Hay mucho material de distintas editoriales, que el profesor podrá ir indicando oportunamente.

Para bachillerato, dependiendo de cuál sea el punto de partida del alumno, se le indicará el cuadernillo correspondiente (del 3 al 10) de *Prácticas de análisis sintáctico* de la editorial Casals

Plan de refuerzo de la técnica del comentario de textos:

A los alumnos que necesiten reforzar este ámbito se les proporcionará material fotocopiable sobre técnicas de comentario de textos.

En el caso de los textos literarios, se usará un resumen del libro de Lázaro Carreter y Correa Calderón, con objeto de que repasen y asimilen conceptos básicos, además de que aprendan a seguir un determinado esquema en el análisis del texto literario.

Para los comentarios críticos del contenido de un texto, como se pide en las PAU, insistiremos en las estructuras que normalmente aparecen en los textos argumentativos. Los alumnos deberán leer de manera habitual la prensa con objeto de tener datos actuales con los que sostener una opinión propia.

Por otro lado, a los alumnos se les darán modelos de distintos comentarios de textos ya resueltos, con idea de que les sirvan de modelo.

La realización por parte del alumno de comentarios será esencial para ejercitar y mejorar en este aspecto.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Por «recursos» entendemos tanto aquellos que forman parte de la práctica habitual de la enseñanza de nuestra materia como aquellos otros que de forma ocasional puedan ser aplicados para la consecución de nuestros objetivos didácticos. La interdisciplinariedad implica también compartir recursos específicos de otras áreas de conocimiento; de esta manera, se optimizan adecuadamente todos los recursos disponibles en el centro y se ponen en marcha nuevos ámbitos de motivación. En cualquier caso, los recursos iniciales serán:

Libro de texto: Carlos Arroyo Cantón y Perla Berlato Rodríguez: **Lengua castellana y Literatura 2.º Bachillerato**, Oxford Educación.

- Diccionarios de lengua castellana, que dependiendo de la disponibilidad y normas el centro quedarán en clase como material permanente de consulta.

- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el propio planteamiento metodológico impone el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, que habrán de ser reprografiados. En muchas ocasiones, estos materiales serán creación propia del profesor, adaptándolo de esta manera a sus alumnos (fichas, esquemas, mapas conceptuales, etcétera).

- Otros materiales: dependiendo del contenido de cada unidad, se usará también como material de trabajo en clase:

- Vídeos de carácter didáctico (fondos del departamento, de la biblioteca del centro o del propio profesor).
- Grabaciones en vídeo o DVD de material diverso (programas de TV sobre temas o autores literarios, adaptaciones cinematográficas de obras clásicas, etcétera).
- Cañón de proyección multimedia y aplicaciones informáticas.
- Grabaciones para el trabajo sobre el uso oral de la lengua.
- Materiales procedentes de otros departamentos didácticos, especialmente los de Música, Geografía e Historia y Educación Plástica y Visual.
- Para los alumnos que, debido a dificultades de aprendizaje o carencias formativas puntuales, precisen de un trabajo específico para alcanzar los objetivos propuestos, se utilizará material complementario diverso, a criterio del profesor: cuadernos de ortografía, de ejercicios gramaticales, material sobre expresión escrita, etcétera.
- Materiales procedentes de la biblioteca. Se potenciará también la consulta en bibliotecas públicas.
- Uso de los ordenadores del Centro, para potenciar el uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Lecturas. (Véase el plan lector)

• Recursos “on line”, multimedia y páginas web educativas, a fin de fomentar el uso de las TIC (Técnicas de Información y Comunicación). Como referencia podemos tomar <http://iris.cnice.mecd.es/fomentolectura/recursos>, con multitud de enlaces para el fomento de la lectura, <http://www.rinconcastellano.com/tl>, con acceso a las grandes bibliotecas virtuales (como la del Centro Virtual Cervantes, dependiente del Instituto Cervantes), ejercicios, fundamentaciones teóricas sobre gramática, etc., o <http://roble.pntic.mec.es>, desde donde puede accederse, igualmente, a numerosos recursos teóricos y prácticos.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

<i>Nombre de actividad</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Observaciones</i>
Asistencia a representaciones teatrales	Por determinar	Fuera de la jornada escolar
Ruta literaria: Con Ocnos en la mano	16 de Diciembre	
Concursos literarios	Por determinar en la semana del libro	
Recital poético sobre Luis Cernuda		En el centro.
Recital poético interdisciplinar	Por determinar	En el centro
Actividades del Centro	Día de la Constitución, Día de la Mujer Trabajadora, etc	
Itinerarios culturales		
Conferencias de autores de interés cultural o vinculados al currículum.	Por determinar	Fuera de la jornada lectiva

11. INTERDISCIPLINARIEDAD

Conocimientos relacionados con el departamento de Cultura Clásica:

La mitología en la literatura española.
La poesía clásica en el modernismo.
La raíces léxicas griegas y latinas en la lexicogénesis del español.

Conocimientos relacionados con el departamento de Filosofía:

La influencia de Kant, Schopenhauer y Nietzsche en los autores de la generación del 98.
Ortega y Gasset, el novecentismo, las vanguardias y la generación del 27.
Marxismo y literatura: el compromiso en la literatura o la literatura comprometida frente a las teorías del arte por el arte.
La influencia de Freud en la literatura: el surrealismo.

Conocimientos relacionados con el departamento de Geografía, Historia e Historia del Arte:

El impresionismo en la pintura y la literatura del modernismo y del 98.
Historia y ficción. La mirada de los escritores realistas y del 98 al siglo XIX: **los Episodios nacionales, El ruedo ibérico, La guerra carlista, Memorias de un hombre de acción.**
Arte y literatura vanguardistas.
La influencia de la Guerra Civil y el exilio en la literatura: compromiso y nostalgia.

Conocimientos relacionados con los departamentos de Francés e Inglés:

La influencia de la literatura francesa en la literatura española
La influencia de la literatura inglesa en la literatura española.
Gramática: Las categorías gramaticales. La sintaxis de la oración simple. La sintaxis de la oración compleja. Léxico-semántica: El significado: polisemia, monosemia, homonimia, falso amigo, denotación, connotación, campo semántico y familia léxica. Las relaciones de significado: sinonimia, antonimia, hiponimia e hiperonimia, significado y contexto.
Formación del léxico castellano. Voces patrimoniales, cultismos y dobles. Procedimientos de creación léxica. Los préstamos. Abreviaturas, siglas, acrónimos y acortamientos.

Conocimientos relacionados con todas las materias:

Análisis de textos humanísticos.
Análisis de textos científicos.
Análisis de textos jurídico-administrativos.
Análisis de textos publicitarios.
Análisis de textos periodísticos: lenguaje periodístico y subgéneros de información y opinión.

Los alumnos buscarán información sobre el contexto histórico, social y artístico de los autores estudiados, especialmente de aquellos cuya obra es de lectura obligada en este nivel.

Sobre los temas interdisciplinares anteriormente citados, los alumnos realizarán un trabajo monográfico.